



Resolución de Gerencia General N° 027 -2020-INAIGEM/GG

Huaraz, 17 de febrero de 2020

VISTO:

El Informe 068-2020-INAIGEM/PE-DIG, de fecha 14 de febrero de 2020, emitido por la Dirección de Investigación en Glaciares, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, en el cual se establece la estructura orgánica, las funciones de los órganos y de las unidades orgánicas de la entidad;

Que, el numeral 70.2 del artículo 70° del Texto Único Ordenado – T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremos N° 004-2019-JUS, señala que toda entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el Sub Director de Riesgo Asociados a Glaciares JUAN CARLOS TORRES AZARO quien asistirá a una reunión el día 14 de febrero con el comando de la Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional (DIRADNE), y el 17 de febrero del 2020 participara en una reunión de coordinación con los Directores del CENEPRED en la ciudad de Lima, por lo que corresponde adoptar las acciones necesarias para el encargo de sus funciones, a efectos de que se mantenga la continuidad operativa de dicha unidad;

Que, en ese sentido se ha visto por conveniente encargar las funciones a la servidora ADRIANA IRIS CABALLERO BEDRIÑANA, Especialista en Ingeniera Civil; por consiguiente, corresponde emitir el acto administrativo de encargo de funciones a favor del referido trabajador;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2020-INAIGEM/PE, se delegaron diversas facultades y atribuciones en el Gerente General y el Jefe de la Oficina de Administración; entre ellas, se delegó en el Gerente General la facultad para suscribir Resoluciones de Encargatura de los funcionarios y servidores de la entidad;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, y; la Especialista Responsable de Recursos Humanos;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Sub Director de Riesgos Asociados a Glaciares, a la servidora **ADRIANA IRIS CABALLERO BEDRIÑANA**, en adición a sus funciones, los días 14 y 17 de febrero del 2020.

Artículo 2°.- Notifíquese la presente Resolución de Gerencia General a los servidor señalado en el artículo precedente, así como a la Especialista Responsable de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el portal institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM (www.inaigem.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Veo con tanta nostalgia y alegría llenos yenos


INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES
Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM
Abog. Victor Angel Saavedra Espinoza
Gerente General

